



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

## Bases específicas y convocatoria, Psicólogo F3903, funcionario interino

*Bases específicas y convocatoria, Psicólogo F3903, funcionario interino*

Doña Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

Con fecha 7/11/2024 se ha adoptado resolución de aprobación de bases específicas y convocatoria de 1 Psicólogo/a, F3903, funcionario interino, cuya parte dispositiva dice:

PRIMERO. Aprobar las bases específicas, que se recogen en el siguiente ANEXO, que regirán la convocatoria para la selección de un/a Psicólogo/a para la cobertura en interinidad de plaza vacante F3903, funcionario/a interino/a.

SEGUNDO. Aprobar la convocatoria que se publicará en el tablón de anuncios electrónico, apartado Oferta pública de empleo de este Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, abriendo plazo de presentación de solicitudes desde el día siguiente a su publicación, y en la web municipal [www.motril.es](http://www.motril.es).

### ANEXO

**BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A PSICOLOGO/A PARA LA COBERTURA EN INTERINIDAD DE PLAZA VACANTE F3903, FUNCIONARIO/A INTERINO/A.**

Esta convocatoria se habría de regular además de las bases específicas por las bases generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral temporal en el Ayuntamiento de Motril, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 noviembre de 2015, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 220, de 16 de noviembre de 2015 y en la página web [www.motril.es](http://www.motril.es).

Denominación: PSICOLOGO/A

Número de plazas: 1 vacante F3903

Grupo de clasificación profesional: A subgrupo A1

Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Grado Superiores.

Jornada: completa

Sistema de selección: Concurso oposición libre.

Relación: funcionario/a interino/a

#### 1. Titulación exigida

Estar en posesión del título universitario de grado en psicología o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. En caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación.

2. Otros Requisitos: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

El/La persona aspirante que salga seleccionado/a cuando sea llamado/a para realizar nombramiento como funcionario/a interino/a objeto de esta convocatoria se le requerirá el Certificado Negativo de delitos de naturaleza sexual actualizado; en el caso de que el trabajador sea extranjero con otra nacionalidad además de la española, además de certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales deberá aportar un certificado negativo de antecedentes penales de su país de origen o de donde es nacional, traducido y legalizado de acuerdo con los

Convenios Internacionales existentes, respecto de los delitos a los que se refiere el art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996. Si no se aporta esta documentación no podrá tomar posesión como funcionario/a interino/a.

### 3. Tasa por Acceso al Empleo Público:

3.1. Tarifa general: 50 euros.

3.2. Tarifa para personas con discapacidad: 20 euros. Debe aportar documentación acreditativa. 3.3.- Tarifa para desempleados: Se les aplicarán las siguientes correcciones de la cuota:

a) Del 100 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses.

b) Del 50 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad inferior a seis meses.

Para la aplicación de la mencionada corrección, el sujeto pasivo deberá acreditar las circunstancias descritas en el párrafo anterior, mediante la presentación de Certificado de desempleo emitido por el Instituto nacional de Empleo o, en su caso, por el Servicio Regional de Empleo que corresponda.

La carta de pago para el abono de la tasa puede obtenerse accediendo a la dirección <https://sede.motril.es>, en la sección "trámites tributarios, opción: "liquidaciones y ""crear nueva liquidación", seleccionando la liquidación denominada "Tasa por Acceso al Empleo Público."

El abono de la tasa deberá realizarse dentro del plazo establecido, en las formas expuestas en la propia carta de pago.

La falta de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión definitiva del/la aspirante.

4. Plazo de presentación de solicitudes: cinco días hábiles desde el siguiente a la publicación de estas bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada

5. Lugar de presentación de solicitudes: En la sede electrónica del Ayuntamiento de Motril <https://sede.motril.es>/ seleccionando en el catálogo de trámites «Solicitud de acceso a empleo público».

6. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «V».

7. Composición del órgano de selección:

**PRESIDENTE:** Titular: Inmaculada Sierra Morcillo, Jefa de Servicio Jurídico de Contratación, Patrimonio y Administración electrónica

Suplente: Paula Reyes Cano, Asesora Jurídica Área de Igualdad

**VOCALES:**

Titular: Francisco Fermín Jiménez Lacima, jefe del Servicio de Medioambiente .

Suplente: José Luis López Siles, director planificación estratégica

Titular: Alfredo Ortega Tovar, Técnico Superior.

Suplente: Antonio Ruíz del Valle, Ingeniero de Caminos

Titular: Encarnación Escañuela Cuenca, Archivera .

Suplente: Eva Maria Ramirez de Andrade, jefa Sección Control Económico.

Titular: Ignacio González González, Técnico Superior.

Suplente: Juan Fernando Perez Estevez, jefe Servicio de Urbanismo

**SECRETARIA:**

Titular: Antonia Villa Blanco, jefa de Negociado Selecciones de Personal

Suplente: Concepcion Perez Bonilla, jefe de Grupo Servicios Sociales .

**ASESOR:**

- Juan Carlos Hodar Perez, Director Asuntos Sociales .
- Maria del Pilar Garcia Fajardo, Psicóloga Centro Municipal de Información de la Mujer .
- Maria del Carmen Cano Sabio, Psicóloga Equipo de Tratamiento Familiar.
- Esther Rodriguez Mantilla de los Ríos, Psicóloga Equipo de Tratamiento Familiar .

#### 8. Temario:

##### MATERIAS COMUNES

1. La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Principios que la inspiran.
2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
3. Organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía.
4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. Jerarquía de las fuentes del Derecho. Las leyes formales: orgánicas y ordinarias. Disposiciones y normativas con fuerza de ley.
5. El administrado: concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.
6. El acto administrativo: concepto. Clases. Elementos. La motivación. La eficacia de los actos administrativos. La notificación: contenido, plazo y práctica. La notificación defectuosa. La publicación.
7. Fases del procedimiento administrativo: estudio pormenorizado de cada una de ellas. El silencio administrativo.
8. La contratación administrativa. Clases de contratos. Contratos excluidos de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Elementos del contrato administrativo.
9. La responsabilidad de la Administración. Responsabilidad de las Autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.
10. El Presupuesto General de las Entidades locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: especial referencia a las Bases de ejecución del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto.
11. Régimen local español. Principios constitucionales. Regulación jurídica.
12. Organización municipal. Las competencias municipales.
13. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades locales. Clases de normas locales. Procedimiento de elaboración y aprobación.
14. La función pública local y su organización. Funcionarios de carrera de la Administración Local. Adquisición de la condición de funcionario. Pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas de los funcionarios de la Administración Local. El personal laboral.
15. Derechos de los funcionarios públicos locales. Derechos económicos. Deberes de los funcionarios públicos locales. Las incompatibilidades.
16. Régimen disciplinario. Faltas. Sanciones disciplinarias. Extinción de la responsabilidad disciplinaria. Procedimiento disciplinario.
17. Funcionamiento de los órganos de gobierno locales. Convocatoria y orden del día. Actas. Certificados de acuerdos.
18. El servicio público en las entidades locales. Los modos de gestión. Especial referencia a la concesión de servicios y a la empresa pública local. El consorcio.
19. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente.

##### MATERIAS ESPECÍFICAS

20. Marco jurídico general de Servicios Sociales y Ley 9/2016, de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía.
21. Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

22. Ley Orgánica 8/21 de 4 de junio de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia
23. Estructura Organizativa y funcionamiento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Motril.
24. Roles y funciones del psicólogo en la Intervención Social. Ámbitos de actuación y competencias del/a profesional de la psicología de la intervención social.
25. El papel del psicólogo/a en los programas de prevención primaria secundaria y terciaria.
26. El Código Deontológico del Psicólogo/a.
27. Estrategia ética de los Servicios Sociales de Andalucía 2019-2022.
28. Trabajo en equipo e interdisciplinariedad en los servicios sociales. Métodos de intervención desde la perspectiva comunitaria.
29. Evaluación psicológica y detección de psicopatologías
30. Los instrumentos de evaluación psicológica: definición, y clasificación.
31. La entrevista como técnica psicológica: concepto y tipologías.
32. El diagnóstico y la evaluación psicológicas en el ámbito de los servicios sociales.
33. Psicología evolutiva en la infancia y la adolescencia
34. El maltrato infantil y juvenil. Definición y tipos de maltrato en la infancia y en la adolescencia. Factores de riesgo y protección. Indicadores. Teorías y modelos etiológicos sobre el maltrato infantil.
35. Diagnóstico de daño y trastornos específicos asociados al maltrato infantil.
36. Instrumentos de evaluación relacionados con el maltrato o el bienestar infantil y las competencias parentales.
37. El Sistema de Información sobre maltrato infantil en Andalucía (SIMIA).
38. Menores en situación de riesgo social.
39. Programas de parentalidad positiva aplicados al ámbito social: El Programa de formación y apoyo Familiar (FAF).
40. Protocolos de intervención grupales en regulación emocional y flexibilidad psicológica para las familias: El bosque de la Parentalidad.
41. Intervención con las víctimas de maltrato infantil
42. Intervención para la preservación familiar. Modalidades de intervención y niveles de actuación.
43. Intervención psicosocial con familias en dificultad o riesgo social. Tratamiento familiar de los malos tratos .
44. Necesidades especiales del tratamiento de padres abusivos.
45. Estrategias y técnicas fundamentales de terapia familiar. Intervención con familias disfuncionales.
46. Violencia doméstica intergeneracional. Menores agresores en el hogar. Prevención e intervención. Programas y recursos.
47. Programa de Tratamiento Familiar en la Comunidad Autónoma Andaluza. Protocolos de derivación al Equipo de Tratamiento Familiar
48. Las terapias psicológicas de tercera generación y su aplicación a la intervención en poblaciones objeto de Servicios Sociales.
49. Programas de tratamiento psicológicos eficaces o basados en evidencias.
50. Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo social
51. La educación emocional en la infancia y la adolescencia.
52. Intervención en competencias de gestión emocional con niños y adolescentes .
53. Intervención con menores con dificultades del aprendizaje y problemas de retraso a nivel escolar y académico.

54. Prevención y atención ante la violencia y el abuso sexual infantil: “Trabajando en Red”. Evaluación y protocolos de derivación.
55. El absentismo escolar y sus causas. La intervención desde los Servicios sociales Comunitarios.
56. Programas de absentismo escolar en Andalucía. Protocolos de actuación.
57. Plan provincial de prevención, seguimiento y control del Absentismo Escolar.
58. Estrategia regional andaluza de cohesión e inclusión social.
59. Itinerarios de inserción escolar con menores absentistas.
60. Itinerarios de acompañamiento con adultos y plan de inclusión sociofamiliar.
61. Personas con discapacidad. Conceptos básicos. Necesidades y apoyos a las personas con discapacidad a lo largo del ciclo vital. La integración y normalización.
62. El maltrato a personas mayores. Definición, tipología y factores de riesgo. Repercusiones psicológicas y sociales en el mayor.
63. Intervención psicológica en situaciones de crisis y emergencias.
64. Técnicas de dinámica de grupos. Principios y tipología. Redes de comunicación en el grupo.
65. Conceptos generales sobre igualdad de género en Andalucía: género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles, estereotipos y transversalidad.
66. Violencia y malos tratos hacia la mujer. Características psicológicas y situación personal de las víctimas. Indicadores de violencia.
67. Recursos y programas específicos para la atención de situaciones de violencia de género en la Comunidad Autónoma Andaluza.
68. Violencia de género en adolescentes. Programas coeducativos.
69. Control de los contenidos digitales en Internet. La regulación de contenidos lícitos e ilícitos para la infancia y la adolescencia. Las redes sociales y juegos virtuales: beneficios y riesgos. Orientación a las familias
70. Educación y atención a la diversidad. Atención y prevención al acoso escolar o bullying.
71. La mediación como instrumento de intervención social. Definición. Tipos de mediación. Objetivos. Metodología
72. Los servicios de mediación familiar y los puntos de encuentro.
73. La resolución de conflictos: mediación, negociación y arbitraje. Técnicas aplicadas a las problemáticas que surgen en el ámbito psicosocial.
74. Conductas adictivas: concepto, clasificación. Aspectos sanitarios, sociales y educativos.
75. Modelos explicativos de las drogodependencias. Factores de riesgo y factores de protección en el consumo de drogas.
76. Aspectos psicológicos de las adicciones: con sustancia y sin sustancia. Adicciones comportamentales. Adicciones tecnológicas. Mecanismos de aprendizaje de las conductas adictivas.
77. Programas de prevención de las drogodependencias. El abordaje psicológico de las conductas adictivas. Hábitos saludables. Técnicas de apoyo psicológico para la modificación de hábitos.
78. Programas de reinserción e incorporación social en drogodependencias: Específicos y generales.
79. Minorías étnicas. Concepto de etnia. Atención a la diversidad.
80. Movimientos migratorios. La población inmigrante con necesidad de intervención social. Evaluación y abordaje. La problemática de los menores no acompañados.
81. Salud comunitaria y Salud mental comunitaria.

82. La intervención social ante la pobreza y la exclusión social. El proyecto de intervención social. Concepto y estructura. El papel del psicólogo/a.

83. Cambios en la legislación referidos a la consideración de la ciudadanía, la convivencia familiar, las necesidades y los derechos de la familia.

84. Intervención familiar y comunitaria con personas con diversidad funcional.

85. Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Objetivos, Principios Rectores. Enfoque y metodología de Intervención.

86. La tutorización y mediación en materia de inserción socio-laboral de personas en situación de pobreza, vulnerabilidad, riesgo y exclusión social

87. Entrenamiento en habilidades sociales: Definición, evaluación, procedimientos de entrenamiento y áreas de aplicación

88. Psicología comunitaria. Recursos comunitarios para el trabajo con familias. Desarrollo comunitario y trabajo en red.

89. Bases de datos y plataformas digitales usuales en Servicios Sociales Comunitarios.

90. Voluntariado y acción social. Concepto de la acción voluntaria. Definición, ámbito de actuación, derechos y deberes. Papel de las organizaciones voluntarias en el desarrollo de servicios sociales. Órganos de participación del Voluntariado.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Motril, a 8 de noviembre de 2024.

Firmado por: Alcaldesa Presidenta, Luisa María García Chamorro